



VNIVERSIDAD D SALAMANCA

Colegio Mayor
de Oviedo

Con fecha 28 de julio de 2025, D. Luis Miguel Sánchez Gil, Profesor del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, en calidad de Director del Colegio Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca,

“De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 3 de febrero), y modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 11 de mayo), y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 8.4 de los Estatutos de este Colegio Mayor, aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del Estudio salmantino, de fecha 30 de abril de 2014,

Esta Dirección ha resuelto cesar a **D. Saulo García Mendoza**, con DNI núm. [REDACTED], como Coordinador de Cultura del Colegio Mayor de Oviedo, con efectos de fecha 28 de julio de 2025”.

Lo que comunico a Vd. y a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Compromiso Social, para su conocimiento y efectos.

Fdo./ D. Luis Miguel Sánchez Gil
Director del Colegio Mayor de Oviedo

V.º B.º

Fdo./ D. Miguel Carrera Troyano
Director del Servicio de Colegios
Mayores, Residencias y Comedores
de la Universidad de Salamanca



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ GIL LUIS MIGUEL	28-07-2025 16:05:36
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-07-2025 16:05:41

